



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 081-2017-A-MPSM

Tarapoto, 31 de Enero del 2017

VISTO:

El Informe N° 052-2017- GDS -MPSM de fecha 31 de Enero de 2017, emitido por la Gerencia de Desarrollo Social, en el cual solicita el Reconocimiento a la Empresa Telefónica del Perú S.A.A, por su notable participación en la Actividad ACCIÓN DE VOLUNTARIADO EMPRESARIAL "NAVIDAD EN LA SELVA 2016", y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y su modificatoria, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con el objetivo de fomentar y contribuir al espíritu y ambiente navideño en nuestra comunidad, con la finalidad de estrechar los lazos de amistad entre el empresariado local y la población en general, la Municipalidad Provincial de San Martín ejecutó durante el mes de Diciembre del año 2016, la acción de voluntariado empresarial "Navidad en la Selva 2016", buscando la participación de empresas e instituciones locales, para realizar la ambientación Navideña de los principales espacios públicos de esparcimiento y recreación de la Ciudad Tarapoto. En ese sentido, la Empresa Telefónica del Perú S.A.A, participó en forma permanente en dicho evento, coadyuvando de esta manera al éxito de la misma, por lo que, es necesario otorgarle el reconocimiento respectivo

Que el Artículo 84°, inciso 2, numeral 2.2, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece como una de sus funciones específicas exclusivas a nivel distrital, Reconocer y registrar a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertada con el gobierno local;

Que, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° inciso 6) y el artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER la notable participación de la Empresa Telefónica del Perú S.A.A, a través de su Jefatura Zonal Tarapoto, en la Acción de Voluntariado Empresarial Navidad en la



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

Selva 2016 por haber realizado la Ambientación Navideña del Parque Suchiche, durante el mes de Diciembre 2016

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Social la notificación de la presente al interesado y a la Oficina de Imagen Institucional su difusión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO
Walter Grimaldo Jiménez
ALCALDE

